

Nº DE ORDEN: DM 061/16
Expte. Nº 111/2016

DISTRIBUIDO: 01/08/16
VENCIMIENTO: 09/08/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 26 días del mes de Julio del año 2016, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**, con el objeto de tratar el **Proyecto de DECLARACIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 111/16**, de autoría del Diputado JORGE RUBÉN ANDERSCH (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "DECLARAR DE INTERÉS PARLAMENTARIO, EL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE EL CLUB DE LEONES (LIONS CLUBS INTERNATIONAL), DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CATAMARCA".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, la Comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN**. -

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- Declarar de interés Parlamentario, el 50 aniversario de la fundación de El Club de Leones (Lions Clubs International), Departamento Santa María, provincia de Catamarca, creado un 06 de agosto del año 1966.

ARTICULO 2º.- Entréguese reconocimiento a través de un Diploma por tan noble tarea comunitaria a miembros activos de El Club de Leones por parte de ésta Legislatura.

ARTICULO 3º.- De Forma. -

SEGUNDO: Será miembro informante el DIPUTADO JORGE RUBÉN

ANDERSCH

FIRMANTES: Dip. SILVANA CARRIZO – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. SELBA LILIANA SEGURA – Dip. PAOLA BAZAN – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA – Dip. JORGE RUBEN ANDERSCH.

gt
ec
fl